



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 45 Año 3** (23 de Noviembre 2006) – Página 1

EL BID CONDONARÁ PARTE DE LA DEUDA EXTERNA BOLIVIANA

A más de un año del anuncio del perdón del 100% de la deuda externa a los países más pobres y endeudados del mundo, que el grupo de los países más ricos G8 propuso en julio de 2005¹ y a varios meses después de que se hiciera efectiva esta condonación de deuda por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial². El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) decidió sumarse a esta iniciativa, otorgando condonación de deuda a cinco países de América Latina³ – entre ellos Bolivia.

Recordemos que la propuesta de perdón de la deuda por parte del BID fue puesta a consideración de la Asamblea Anual de Gobernadores realizada del 2 al 4 de abril de 2006 en Belo Horizonte, Brasil, donde se decidió que el Comité de la Asamblea de Gobernadores del BID sería el responsable de considerar la factibilidad del perdón de deuda a cuatro países latino americanos⁴.

Brasil y México fueron los principales opositores al plan del perdón de la deuda argumentando no estar en condiciones de ayudar al financiamiento de la condonación y temían que el uso de recursos del Banco para ese propósito obligue al BID a elevar las tasas de interés de los préstamos que otorga al resto de América Latina para el combate de la pobreza.

Sin embargo, las gestiones realizadas por los presidentes de Bolivia, Honduras, Nicaragua y Guyana para impulsar la condonación de la deuda tuvieron un eco positivo y finalmente el Comité de la Asamblea de Gobernadores, el pasado viernes 17 de noviembre, anunció que sus integrantes llegaron a un acuerdo sobre el marco para el alivio de deuda a los países mencionados.

A la fecha el BID se constituye en el mayor acreedor externo de Bolivia – luego de las condonaciones hechas por el FMI y el Banco Mundial – debiéndole a este organismo internacional 1,610 millones de dólares, que representan el 50% del total de la deuda externa pública boliviana al 31 de octubre de 2006 (ver grafico 1).

¹ Ver Datos & Hechos No 21, Año 2.

² El FMI condonó a Bolivia 232.5 millones de dólares en enero de 2006. En julio de 2006 el Banco Mundial condonó 1,529 millones de dólares.

³ Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua.

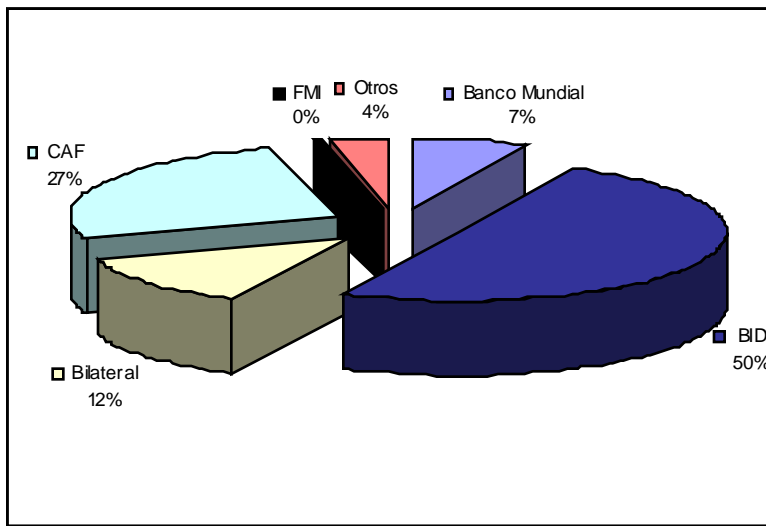
⁴ Ver Datos & Hechos No 11, Año 3.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.

Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 45 Año 3** (23 de Noviembre 2006) – Página 2

Grafico 1: Deuda externa pública a mediano y largo plazo por acreedor

Saldo al 31 de octubre de 2006
(Expresado como % de participación)



Nota.- Los otros acreedores multilaterales son: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de La Plata (FONPLATA), Fondo Nórdico de Desarrollo (FND), Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo (BIAPE).

Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate Informado sobre Políticas de Lucha contra la Pobreza – en base a datos del Banco Central de Bolivia – Gerencia de Operaciones Internacionales – Departamento de Deuda Externa, www.bcb.gov.bo

Según organizaciones de la sociedad civil boliviana, este perdón de deuda comprometido por el BID no estaría de acuerdo al espíritu propuesto por los G8 – 100% de condonación de deuda – pues aseguran que la condonación de la deuda boliviana sólo sería del 50% (alrededor de 768 millones de dólares) y que frente a esta condonación parcial, el BID debería viabilizar la segunda alternativa.

En este marco, nuestro país fue ampliamente beneficiado con varias condonaciones de deuda, que se basaron sobre todo, en su alto endeudamiento externo, además de su situación de pobreza.

De todas formas, según el comunicado de prensa del BID, los montos a ser condonados a los cinco países todavía no fueron anunciados, pues aún quedan aspectos técnicos para la implementación del nuevo marco para la reducción de la deuda, que el Comité definirá en enero del próximo año. Los acuerdos que se logren en esa reunión serán presentados al plenario de la Asamblea de Gobernadores, que se llevará a cabo en Guatemala en marzo de 2007 y será esta

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 45 Año 3** (23 de Noviembre 2006) – Página 3

instancia la que decida finalmente los montos a ser condonados a Bolivia, Haití, Honduras, Guyana y Nicaragua.

Tal vez que nos condonen sólo una parte de la deuda, sean malas noticias para los que han convertido la condonación en una práctica habitual, que lejos de devolvernos la dignidad nos convierte en eternos limosneros.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.